

ANEXO

SMS

PLAN CONTRATADO:	
Cantidad de mensajes:	
Cargo Mensual:	
Cargo por mensaje adicional:	
Cargo de configuración:	
Forma de envío de los mensajes:	
Condiciones y términos	Cantidad de mensajes: Define la cantidad de mensajes que se pueden enviar a cualquier red nacional por el cargo mensual. Cargo mensual: Define el cargo mensual que se aplicará a la cuenta por el servicio. Cargo por mensaje adicional: Define el cargo que aplicará por mensaje adicional al plan contratado. Cargo de Configuración: Define el cargo de configuración del servicio. Condiciones de Cobro: - Hacia la red ICE y CallMyWay enviado con confirmación de entrega - Para otras redes no se garantiza la entrega al usuario final ni se cuenta con confirmación de entrega, por tanto, dichos mensajes se cobran por mensaje enviado y no contra confirmación de entrega - Esta condición puede variar en la medida que con las otras redes se logre implementar la confirmación de entrega - El tiempo de entrega de los mensajes varía en función de las condiciones de red de cada operador - Los mensajes entrantes no tienen cargo - La red ICE y CallMyWay envían mensajes a la red CallMyWay - Con los otros operadores no hay certeza del envío de mensajes hacia la red CallMyWay, condición que puede variar con el tiempo. Facilidades de envío, los mensajes se pueden enviar utilizando cualquiera de las siguientes maneras: - Con la interfaz web de CallMyWay disponible a los clientes sin cargo, permite enviar mensajes individuales y masivo es desde un archivo Excel, no tiene

	cargo adicional. • Con nuestro CRM que aparte de las opciones anteriores permite generar formularios de envío, envíos programados y relacionarse con nuestro CRM, entre otros, esta interfaz tiene un cargo según nuestro servicio de CRM. • Conexión por web service, según el plan contratado puede tener cargo. • Conexión SMPP establecida directamente con el cliente, según el plan contratado puede tener cargo. Recisión del servicio: Sin perjuicio del derecho de iniciar las acciones legales que correspondan ante las autoridades competentes, CallMyWay podrá proceder a la suspensión definitiva del servicio en los siguientes casos: • Cuando el cliente o usuario haya actuado con engaño, fraude o mala fe al momento de la contratación o durante el uso del servicio. • Si, de manera dolosa, ocasiona daños o compromete la prestación del servicio, así como la operatividad o integridad de la red y/o servicios de CallMyWay. • Cuando, a exclusivo criterio de CallMyWay, se considere pertinente, sin que sea necesario expresar causa o justificación alguna. Esquemas de Soporte: • Soporte Gratuito: Atención remota a través de chat o llamada Horario: Lunes a viernes: de 6:00 am a 8:00 pm Sábados y domingos: de 7:00 am a 5:00 pm Emergencias 24/7: soporte@callmyway.com • Visita presencial: Programada: US\$50 por hora o por evento Emergencia: US\$75 por hora o por evento • Soporte Presencial (in-situ): Programado: US\$100 por hora o por evento (desde la llegada de nuestro personal a sus instalaciones hasta su retiro) Emergencia: US\$150 por hora o por evento (desde que nuestro personal sale de nuestras oficinas)
--	---

Nombre: _____ Identificación: _____

Firma _____